



ENTIDAD FERIA DE ZAFRA (BADAJOZ)

Expediente n.º: 7288/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 12/08/2024

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto que desde la Concejalía de Gobernación se emite memoria donde se argumenta la necesidad de tramitar el procedimiento para otorgar concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público mediante régimen de concurrencia, para la explotación de las cafetería de la Nave de Subastas y el Pabellón Central del Recinto Ferial durante la FIG 2024.

Iniciando expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, visto que la aprobación corresponde a la Presidencia conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación para la concesión administrativa de uso privativo de un bien calificado de dominio público para la explotación de la Nave de Subastas y el Pabellón Central del Recinto Ferial como cafetería -- restaurante, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento, en los términos que figuran en el expediente.

**TERCERO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974

